

**CANDRIAM BONDS**  
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués  
(la «SICAV»)  
5, Allée Scheffer  
L-2520 Luxemburgo  
Registro Mercantil de Luxemburgo B-30659

---

Luxemburgo, 6 de enero de 2022

### **Notificación a los accionistas**

Estimados/as Sres./Sras.:

El pasado mes de marzo, les informamos de que el subfondo **Candriam Bonds Euro High Yield** (el «Subfondo») había registrado ingresos netos considerables que habían situado el saldo en un nivel importante (3.200 millones de EUR) y que, a la vista de la situación y a causa de limitaciones respecto a los recursos de inversión, el Subfondo había alcanzado los límites de su capacidad de gestión. Por consiguiente, con el fin de proteger los intereses de los accionistas y de garantizar una gestión óptima del Subfondo, el Consejo de Administración había decidido proceder al cierre parcial del Subfondo en fecha 31 de marzo de 2021 después de las 12.00 horas durante un período indeterminado.

#### **Capacidad máxima del subfondo**

Teniendo en cuenta que la Sociedad Gestora ha constatado que la capacidad máxima de gestión del Subfondo, estipulada actualmente en 3.200 millones de EUR (la «Capacidad Máxima») no se ha alcanzado todavía, el Subfondo podría seguir aceptando nuevas suscripciones.

#### **Reapertura del Subfondo a suscripciones/canjes**

Por consiguiente, nos complace informarles de que estamos en condiciones de reabrir el Subfondo a suscripciones y canjes a partir del 14 de enero de 2022. Por tanto, volveremos a aceptar suscripciones y canjes a partir del cierre de recepción de órdenes del 14 de enero de 2022 a las 12.00 horas.

#### **Nuevo cierre del Subfondo en cuanto se alcance la Capacidad Máxima y condiciones aplicables**

No obstante, le informamos de que, en cuanto se alcance la capacidad máxima, el Subfondo volverá a ser objeto de un cierre parcial (el «Cierre Parcial») **de forma automática**, con el fin de proteger los intereses de los accionistas.

Por consiguiente, a partir del nuevo Cierre Parcial, no se aceptará ninguna solicitud de suscripción ni de canje emitida por inversores que no sean accionistas existentes o que no hayan iniciado negociaciones comerciales con la Sociedad Gestora y no hayan sido aprobados por el Consejo de Administración de la SICAV antes del Cierre Parcial.

En el caso de que el Subfondo vuelva a ser objeto de un nuevo Cierre Parcial, a pesar del mismo y con el fin de puedan seguir beneficiándose de la rentabilidad de su Subfondo como Accionistas Existentes y proteger de la mejor manera sus intereses, sus nuevas suscripciones eventuales se limitarán a como máximo el 25 % del número de acciones en su posesión en fecha del primer valor liquidativo aplicable después del Cierre Parcial (la «Capacidad de Suscripción»). El Consejo de Administración se reserva el derecho de revisar este máximo.

Seguirán aceptándose las solicitudes de canje total o parcial de sus acciones en el Subfondo y, por tanto, su Capacidad de Suscripción se calculará de forma proporcional respecto a su nueva posición.

Por otra parte, cabe señalar que el reembolso total de sus acciones les hará perder su estatus de Accionistas Existentes.

El procedimiento exacto relativo al Cierre Parcial definido por el Consejo de Administración pueden consultarse gratuitamente previa solicitud a la Sociedad Gestora.

En caso de nuevo Cierre Parcial, este volverá a evaluarse en cuanto las solicitudes de suscripciones de nuevos accionistas para las clases y los tipos de acciones del Subfondo puedan atenderse sin que ello perjudique sus intereses.

En tal caso, les informaremos oportunamente de la reapertura del Subfondo para suscripciones y canjes o de cualquier cambio que pudiera realizarse a las modalidades relativas a este Cierre Parcial.

Si tienen preguntas adicionales, no duden en ponerse en contacto con su interlocutor habitual de la Sociedad Gestora.

El folleto vigente y los documentos de datos fundamentales para el inversor están disponibles en el domicilio social de la Sociedad Gestora o podrán consultarse de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://www.candriam.lu/en/private/funds-search#>.

El Consejo de Administración